



## Prioridades de EUROPECHE TUNA GROUP para la 103<sup>era</sup> sesión de la CIAT IATTC

(1<sup>ero</sup> – 5 de Setiembre de 2025, Panamá, Panamá)

*Bruselas, 7 de Agosto de 2025*

Esta Declaración de Posición contiene una lista de prioridades identificadas por EUROPECHE TUNA GROUP para la próxima reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT). EUROPECHE TUNA GROUP invita a las Partes Contratantes de la CIAT, a las Partes No Contratantes Cooperantes y a otros actores interesados en las pesquerías gestionadas por la CIAT a que consideren estos puntos a la hora de adoptar decisiones en las próximas reuniones de la CIAT.

### 1. Conservación de los atunes tropicales

EUROPÊCHE TUNA GROUP celebra que todas las poblaciones de atunes tropicales del océano Pacífico se encuentren en buen estado, sin que ninguna de ellas esté sobreexplotada ni sea objeto de sobrepesca. Reconoce los resultados positivos de la última evaluación de la población de atún patudo del Pacífico oriental, lo que supondría ocho días de cierre de la pesca con redes de cerco si se aplicara la norma de control vigente de la CIAT.

EUROPÊCHE TUNA GROUP expresa su preocupación por el hecho de que los procesos de consulta y evaluación de estrategias de gestión que deberían conducir a la adopción de un procedimiento de gestión para las poblaciones de atunes tropicales en la zona del Convenio de la CIAT no estén avanzando según lo previsto, e insta a la CIAT a que dé prioridad a la finalización de esta labor.

EUROPÊCHE TUNA GROUP invita a la CIAT a considerar:

- Sustituir la Resolución C-24-01 de la CIAT por una nueva medida que **reduzca la duración del cierre de la pesca con redes de cerco**, teniendo en cuenta tanto el número de días de cierre resultante de la aplicación de la norma de control vigente de la CIAT como la aplicación del Enfoque de Precaución.
- Incorporar disposiciones en la nueva medida **para facilitar la recuperación de los dispositivos de concentración de peces (DCP) en riesgo de varamiento en aguas de**

la **Polinesia Francesa**, en consonancia con la recomendación formulada en la reunión de 2025 del Comité Científico Asesor de la CIAT.

- **Priorizar el fortalecimiento del programa tradicional de muestreo de la CIAT** con el fin de obtener las mejores estimaciones científicas posibles de las capturas de la flota combinada de cerqueros y recopilar datos biológicos adicionales necesarios para la evaluación de las poblaciones de atunes tropicales.
- Que **la nueva medida adoptada cubra los años 2026-2028** e incluya disposiciones para: **garantizar la finalización del trabajo de evaluación de estrategias de gestión (MSE) multipoblacional antes de finales de 2027**; mejorar el proceso de comunicación de los resultados de la MSE a la Comisión, a través del **proceso de diálogo entre ciencia y gestión**; facilitar el proceso de toma de decisiones de la CIAT para **la adopción de un Procedimiento de gestión de los atunes tropicales** para el siguiente ciclo de gestión trienal (**2029-2031**).
- Fortalecer la comunicación entre la **CIAT y la Comisión de Pesca del Océano Pacífico Central y Occidental (WCPFC)** en cuestiones **relacionadas con la MSE** de las poblaciones de atunes tropicales y los enfoques utilizados para la aplicación de los **Procedimientos de gestión** multipoblacional, con el fin de **armonizar en la medida de lo posible dichos procesos**.

## 2. Enfoque ecosistémico de la gestión pesquera

EUROPÊCHE TUNA GROUP felicita a la CIAT por la labor realizada para evaluar el impacto de las pesquerías gestionadas por la CIAT sobre las poblaciones no objetivo y el ecosistema, así como por la adopción de medidas que tienen en cuenta el Enfoque ecosistémico de la gestión pesquera.

EUROPÊCHE TUNA GROUP acoge además con satisfacción la adopción, el 19 de junio de 2023, del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (Tratado BBNJ), que entrará en vigor una vez depositado el sexagésimo instrumento de ratificación, aprobación, aceptación o adhesión (52 en la actualidad). Si bien, el Tratado BBNJ reconoce el papel de las organizaciones regionales de ordenación pesquera, incluyendo disposiciones para «no debilitar» su mandato, EUROPÊCHE TUNA GROUP coincide en la necesidad de que las ORP definan claramente que su competencia se extiende a las capturas incidentales y a los impactos ecosistémicos de la pesca de las poblaciones bajo su mandato, a fin de evitar la superposición entre las medidas de las ORP y las del tratado BBNJ.

EUROPÊCHE TUNA GROUP invita a la CIAT a considerar:

- Adoptar una medida para **establecer un proceso formal para la implementación del Enfoque Ecosistémico de la Gestión Pesquera (EAFM) por parte de la CIAT**, que defina claramente las competencias de la CIAT en la gestión de las pesquerías de las poblaciones bajo su jurisdicción, además de los impactos de dichas pesquerías sobre otras especies y el ecosistema
- Que la nueva medida incluya un plan para que la CIAT continúe implementando el EAFM, de manera formal, **teniendo en cuenta los impactos socioeconómicos que se derivarán de dicha implementación.**
- Que la medida incluya disposiciones para **fomentar la colaboración entre la CIAT y el tratado BBNJ**, una vez que entre en vigor, a fin de **garantizar que cualquier medida futura implementada por el BBNJ no debilite las actividades de las pesquerías gestionadas por la CIAT.**

### 3. Cumplimiento

EUROPÊCHE TUNA GROUP expresa su preocupación por el impacto que tienen los desacuerdos en la interpretación de las medidas de la CIAT sobre cuestiones relacionadas con el cumplimiento, lo que ha obstaculizado la labor de la Comisión en los últimos años. EUROPÊCHE TUNA GROUP considera que esto se debe a que las disposiciones de las resoluciones de la CIAT son vagas o no están claramente especificadas, y reconoce la necesidad de que la CIAT revise todos estos casos.

EUROPÊCHE TUNA GROUP invita a la CIAT a considerar:

- Implementar un **proceso de revisión jurídica de las resoluciones de la CIAT**, con el fin de identificar las disposiciones controvertidas y proponer enmiendas a dichas medidas, para su consideración por parte de la Comisión en su reunión de 2026 y, cuando sea necesario, su adopción.
- La adopción de **plantillas para ayudar al Comité de Cumplimiento de la CIAT a evaluar los niveles de cumplimiento de las CPC de la CIAT con las medidas vigentes**, en línea con las utilizadas en otras ORP de tñidos (por ejemplo, la CAOI).
- Contemplar **la transferencia gradual de las actividades que lleva a cabo la Secretaría de la CIAT para ayudar a supervisar el cumplimiento a las CPC responsables**, con el apoyo de actividades de creación de capacidad en las CPC costeras en desarrollo que lo requieran.

- La implementación de **herramientas de búsqueda exhaustivas en la página web de la CIAT para facilitar la consulta por parte de las CPC de la CIAT u otras partes interesadas sobre cualquier cuestión relacionada con el cumplimiento** de las medidas de conservación y ordenación adoptadas por la CIAT.

#### **4. Financiación del presupuesto ordinario de la CIAT**

EUROPÊCHE TUNA GROUP está preocupada por la precaria situación financiera de la CIAT y el riesgo de que ello debilite su labor en el futuro. Reconoce la necesidad de que la CIAT dé prioridad a la reorganización del plan de trabajo y del presupuesto para garantizar que la Secretaría de la CIAT pueda cumplir el mandato de la Comisión y cuente con los fondos necesarios para ello.

EUROPÊCHE TUNA GROUP señala la necesidad de que la Comisión reconsidere la proporción del presupuesto del APICD que cubre la CIAT, a fin de reconocer la mayor carga que soportan los observadores del APICD en respuesta a las necesidades de la CIAT. Los operadores de EUROPÊCHE TUNA GROUP no están dispuestos a cubrir el drástico aumento en dólares estadounidenses por metro cúbico de capacidad de transporte relacionado con los observadores del APICD, que, de aprobarse, duplicaría ampliamente la contribución actual en dólares estadounidenses por metro cúbico de cada cerquero.

EUROPÊCHE TUNA GROUP invita a la CIAT a considerar:

- Garantizar que **la Secretaría de la CIAT cuente con recursos suficientes para llevar a cabo su labor habitual**, según lo determine la Comisión, y cualquier tarea adicional identificada y financiada por la Comisión.
- **Aumentar la contribución de la CIAT al APICD para cubrir entre el 30 % y el 50 % del presupuesto del APICD**, a fin de compensar el aumento del trabajo de los observadores del APICD como respuesta a los nuevos requisitos de la CIAT.

## 5. Otros asuntos

EUROPÊCHE TUNA GROUP invita a la CIAT a considerar lo siguiente:

- **Índices de abundancia de los palangreros:** EUROPÊCHE TUNA GROUP anima a las CPC que cuentan con **flotas palangreras a compartir con el personal científico de la CIAT los datos operativos de palangre necesarios para estimar los índices de abundancia**, y a que dichos datos se almacenen en la Secretaría de la CIAT para facilitar el trabajo futuro sobre la estimación de los índices de abundancia, cuyo uso estará sujeto a estrictas normas y procedimientos de confidencialidad, según lo acordado con los proveedores de datos. EUROPÊCHE TUNA GROUP señala que ya existe un acuerdo de este tipo en la WCPFC e invita a la CIAT a adoptar el mismo enfoque.
- **Programa de marcado:** EUROPÊCHE TUNA GROUP **apoya plenamente la implementación de un programa de marcado por parte de la CIAT** y anima a las CPC de la CIAT y a otras partes interesadas a explorar la forma en que se puede financiar e implementar el programa propuesto lo antes posible.
- **Transbordos:** EUROPÊCHE TUNA GROUP reitera su postura de que **los transbordos solo deben realizarse en puerto**, con el fin de lograr una mayor transparencia y actividad económica en los países costeros de la zona donde se desarrollan las actividades pesqueras.
- **Programa regional de observadores para la pesca con palangre:** EUROPÊCHE TUNA GROUP expresa su preocupación por la escasez de datos disponibles sobre las interacciones de la pesca con palangre con especies no objetivo y el ecosistema, y **anima a la CIAT a considerar la implementación de un programa regional de observadores para los palangreros de gran escala y aquellos palangreros de cualquier tamaño que operan en alta mar**, siguiendo el modelo aplicado a los cerqueros en el marco del APICD. EUROPÊCHE TUNA GROUP reitera la importancia de estos datos para obtener información clave para la evaluación de las poblaciones y el impacto de estas pesquerías.
- **Capturas de tiburones por la pesca costera:** EUROPÊCHE TUNA GROUP subraya la importancia de **mantener los programas** que se han implementado en los últimos años en las zonas costeras de los países del Pacífico americano, **dedicados a la recopilación de datos de las pesquerías costeras que capturan especies de tiburones**. EUROPÊCHE TUNA GROUP anima a las CPC afectadas a garantizar la financiación disponible para mantener dichas actividades o, en caso de no ser posible, a identificar fuentes de financiación externas con la ayuda de la Secretaría de la CIAT u otras partes interesadas.